



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ADENDA N° 003

PROCESO CONVOCATORIA PRIVADA N° 003 DE 2023

CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

La Universidad de los Llanos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 y considerando:

1. **Que de conformidad con el artículo 44. ADENDAS de la Resolución Rectoral 0685 de 2021:** *La Universidad de los Llanos puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas, que deben ser expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar propuestas.*
2. Que la Abogada adscrita a la Oficina de Vicerrecursos en calidad de evaluador jurídico solicitó a través de correo electrónico [amgutierrez@unillanos.edu.co](mailto:amgutierrez@unillanos.edu.co) de fecha 10/03/2022, hora 15:35 p.m. "me permito solicitar amablemente otorgar un día de plazo adicional para la contestación de las observaciones presentadas dentro del proceso de convocatoria privada No. 003 de 2023 cuyo objeto es: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**  
Lo anterior en virtud en atención al gran volumen de observaciones presentadas y los compromisos adquiridos para atender en la presente semana, se requiere de un tiempo adicional para atender en debida la correspondiente contestación de lo observado por las entidades invitadas a participar en el proceso de contratación."
3. Que de conformidad con las anteriores consideraciones y con el fin de garantizar los principios de contratación pública, la entidad estima pertinente proceder a la modificación del cronograma de la Convocatoria Privada No 003 de 2023, en los siguientes numerales, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Marzo 11 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link contratación</a>
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Marzo 13 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link contratación</a>
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Marzo 14 al 16 de 2023, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Marzo 17 al 21 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Marzo 22 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link contratación</a>
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Marzo 22 al 23 de 2023, hasta las 5:30 pm	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ADENDA N° 003

PROCESO CONVOCATORIA PRIVADA N° 003 DE 2023

CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Marzo 24-25 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Marzo 27 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link contratación</a>
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Marzo 28 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link contratación</a>
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Marzo 29 de 2023	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

**WILSON EDUARDO ZARATE TORRES**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diana Rico Ortiz – Contratista Prof. de Apoyo VRU.